La Crónica Meridional

Diario liberal independieote y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año LIV — Fundador: Francisco Rueda López. — Número 16.653

25 ejemplares 75 cts.

Suscripciones (pago adelantado en la Administración)
Almería, un mes. . . . . 1'50 pesetas.
Provincias, un trimestre. . . . . 5 »
Extranjero » . . . . . 10 »

ALMERIA
Domingo 5 de Enero de 1913.

Condiciones de publicación.
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
Anuncios: 40 céntimos de peseta línea en primera plana; 20 en segunda y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.

Vapores correos franceses de la Societé Generale de Transport Maritimes á Vapeur.

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino á BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

Formosa, Paraná, Pampa, Plata, Salta y Valdivia

PLATA saldrá del puerto de Almería el día 24 de Enero de 1913, directo para Buenos Aires.

PAMPA saldrá del puerto de Almería el día 2 de Febrero de 1913, directo para Montevideo y Buenos Aires.

FRANCE saldrá de Almería el día 12 de Febrero de 1913, para Rio de Janeiro' Santos y Buenos Aires.

Estos vapores admitirán pasaje en cámara de primera segunda, segunda económica y en tercera clase, haciendo escalas en Dakar (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días

Las cámaras de 1.ª y 2.ª de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos. tienen espaciosos salones alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable

Para los de tercera clase comida á la española.

A los nuevos y magníficos vapores **Salta** y **Valdivia**, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 8 millas por hora

AVISO IMPORTANTE. —Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los Manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes sus consignatarios, **Hijo de Ricardo Jiménez S. en C.**. Bulevar del Príncipe 73 y 75 Almeira

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES, de ALMERÍA Á LA ARGENTINA.

El nuevo y lujoso vapor-correo de 14.500 toneladas á dos máquinas y doble hèlice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos

Infanta Isabel,

saldrá de este puerto el día 17 de Enero de 1913.—Travesía de Almería à Buenos Aires en 15 días, con escala en Málaga, Cádiz, Las Palmas, Montevideo y Buenos Aires.

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda, y segunda económica. Espaciosas cubiertas de paseo. Suntuosos salones de música, de lectura, Bar, etc., etc. Comedores especiales para pasaje de tercera clase.

AVISO IMPORTANTE.--Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este punto traiga destinadas.

Informará su Consignatario, **Luis Gay Padilla**, Puerta de Purchena 4, Almería.

VIAJES RAPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA

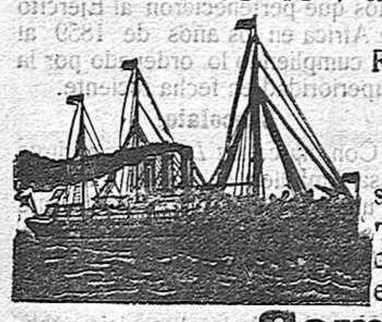

El magnífico trasatlántico de la Compañía AUSTRO AMERICANA

" SOFÍA HOHENBERG "

saldrá del puerto de Almería el día 15 de Enero de 1913, para BUENOS AIRES, con escalas en Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clases.

Comida à la Española.

Los señores viajeros deberàn pedir las plazas y mandar los documentos con bastante anticipación.

El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque. Para más informes su Consignatario **M. BERJON**, Bulevar del Príncipe, 33.

BRONQUITIS, TOS FERINA

toda clase de toses nerviosas y rebeldes de los catarros agudos crónicos. curadas radicalmente con el

FERINOL

Precio del frasco: 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Al por mayor en los Centros de Específicos.

FERINOL

Depositarios en Almería: Eugenio de Bustos Gonzalez, Granada 35 y 37 y Juli Ferdandez Perez, Paseo del Príncipe 8

LA FLOR DE LIS.

Es la mejor que se conoce hasta el día para teñir el cabello: Cura la calvicie y caspa

Usando **LA FLOR DE LIS** nunca tendrán caspa, ni serán calvos, porque sus cualidades antisépticas matan los microbios que se albergan en los capilares del cuerpo cabelludo. Exito positivo.

Depósito exclusivo, **ANTONIO GUILLEN ROMERO**. Droguería, Plaza de Nicolás Salmerón, número 4, Almería.

Doctor Manuel Marín.

Especialista en enfermedades de los ojos

OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Consulta: de 9 de la mañana a 1 tarde y de 4 a 6 tarde

Gratuita: lunes miércoles y viernes de 4 a 5 tarde.

Puerta de Purchena.

Profesor BROCCA.

IDIOMAS.

¡Esto es Jauja!

Nuestros gobernantes no quieren enterarse de la verdad y resultan, por lo tanto, los hombres más optimistas que pueden darse.

Ahora tenemos en la cartera más importante, ó sea en la de Hacienda, al señor Suárez Inclán, el cual apenas ha tomado posesión de su alto cargo, ha comenzado á ser optimista.

Dice que España progresa rápidamente y que para ello no hay más que fijarse en la escala ascendente que marcan los ingresos en la Hacienda, especialmente desde el año de 1909.

Según el señor Suárez Inclán ha dicho á los periodistas, la recaudación del citado año de 1909, sólo fué de 1.065 millones de pesetas.

En 1910 ascendió á 1.126 millones, ó sean 66 millones más; en 1911 se elevó á 1.153, ó sean 88 millones más; en 1912 se aumentó la cifra á 1.158 millones, ó sean 94 más, con relación á 1909.

Estamos segurísimos que estos datos son exactísimos y que á simple vista demuestran que aumenta la riqueza de España y por ende la recaudación.

Pero estas últimas consecuencias podrían llenarnos de gozo y serían una verdad indiscutible, si en estos años los Gobiernos no se hubieran dedicado á estrujar el limón con nuevas tributaciones, con mayores recargos.

Si con los mismos impuesros los ingresos hubieran aumentado en esos tres años en 94 millones, seguro y segurísimo sería que aumentaba la riqueza española y que la prosperidad era un hecho exacto.

Pero lo que no deja lugar á dudas, es que cada año se agobia más á la riqueza española y, por tanto, la cuestión principal estriba en saber si las clases tributarias ingresan al Tesoro español lo que pueden, ó lo que no pueden.

De lo primero resultaría, lo que pretenden demostrar los ministros de Hacienda; de lo segundo, sería todo lo contrario: que en vez de aumentar, se disminuye la riqueza, porque el que paga más de lo que puede se empobrece y se aniquila.

Eso es lo que deben estudiar seriamente nuestros hacendistas, sin guiarse por los optimismos que le producen las cifras de un aumento, que no puede ser voluntario, sino obligado.

Y así sabiendo la verdad, podrían tener sus conciencias tranquilas y decir que se eleva ó disminuye la riqueza.

Las fuerzas tributarias de un país pueden conceptuarse como un prédio cualquiera.

La producción de las tierras puede en un año dar mucho fruto pero con perjuicio de los sucesivos, porque el agricultor avaricioso agote el jugo de ellas.

Así igualmente pueden muy bien nuestros hacendistas no solo aumentar los ingresos sino doblarlos, pero con perjuicio de la riqueza pública, es decir, que la cifra de la recaudación por sí solo puede ser síntoma de engrandecimiento y de ruina.

Y esto es lo que deben saber los ministros y España entera, si la elevación obedece á una consecuencia natural y expontánea, á un estrujamiento mal intencionado.

Porque francamente, si la elevación obedece al aumento de riqueza pública, esto no lo vemos por parte alguna, pues no se conoce en otra cosa sino en las cifras de lo que se paga.

La miseria por toda parte, se entroniza y la emigración asciende ¿donde pues está el florecimiento del país?

Tal vez exista, tal vez vivamos no en España, sino en Jauja; pero el caso amargo es que no lo vemos.

Y, francamente, es este asunto cuya aclaración nos pudiera traer á los españoles tranquilidad y esperanzas, de ser ciertas las palabras del ministro de Hacienda, ó de no ser exacta su apreciación, pudiera detener el progresivo aumento de las tributaciones.

REAL ORDEN DE INTERÉS.

Para pedir al Estado auxilios, pensiones y subvenciones.

Las subvenciones á Exposiciones, Concursos ó Certámenes de carácter agrícola y pecuario, industrial ó comercial y concesión de premios á obreros y agricultores, solamente podrán solicitarse por las Corporaciones provinciales, municipales ó Asociaciones, á las que por Real orden se haya concedido caracter oficial.

Las Sociedades Económicas de Amigos del País, Cámaras de Comercio é industriales, Cámaras y Sindicatos agrícolas, Cajas rurales, Asociaciones y Sociedades que fomenten la Agricultura, la fiesta del árbol, la Industria y el Comercio, que soliciten auxilio ó subvención, acompañarán á la instancia certificación de su inscripción en el Registro de Asociaciones del Gobierno civil respectivo, copia del acuerdo reglamentario acerca de la necesidad de la subvención, fin á que se destina, y el balance de ingresos y gastos de 31 de Diciembre del año último.

Las Sociedades obreras que tengan por objeto la creación ó fomento de Cajas de Socorro ó de retiro en casos de enfermedad, defunción ó inutilidad física y las Escuelas particulares y Asociaciones de enseñanza, de Artes y Oficios ó de Dibujo aplicado á las Artes y las Sociedades ó Patronatos de construcción de casas para obreros, acompañarán á las instancias solicitando subvención, un ejemplar del Reglamento ó Estatutos con la nota de inscripción en el Registro de Asociaciones, certificaciones del acuerdo de la Sociedad relativo á la necesidad de la subvención, balance de ingresos y de gastos de 31 de Diciembre del año último y relación nominal de los socorros facilitados, si es Sociedad obrera, ó de los alumnos que asistan á la Escuela de Artes y Oficios, con el visto bueno del inspector de primera enseñanza en las capitales de provincia ó del presidente de la Junta local de Instrucción pública en los demás pueblos, si se trata de Asociación de esta clase, y copia del proyecto aprobado por el ministerio de Fomento, con informe del Instituto de Reformas Sociales, si la subvención se destina á construcción de casas para obreros.

Las corporaciones, sociedades y entidades agrícolas, industriales ó comerciales que soliciten auxilios, premios ó subvencionss del Estado con cargo al presupuesto del ministerio de Fomento, no podrán destinar el total ó parte de los mismos á otros fines que los señalados en la R. O. de concesión.

Las instancias con todos los documentos citados solicitando premios, auxilios ó subvenciones, expresados en las reglas anteriores, se dirigirán al ministerio de Fomento por conducto del comisario regio, presidente del Consejo provincial de Fomento de la provincia respectiva, dentro del primer trimestre del ejercicio del presupuesto, 1.º de Enero á 31 de Marzo.

En el Ayuntamiento

ORDEN DEL DIA

He aquí los asuntos que se tratarán en la sesión que mañana se celebre en el Ayuntamiento:

Oficio del señor Arquitecto Municipal evacuando el encargo del Ayuntamiento sobre inspección ocular del camino del Cementerio de la Cañada de San Urbano.

—Relación de lo recaudado por recargo del impuesto del timbre sobre los billetes de espectáculos públicos en el mes de Diciembre último.

—Moción de la Alcaldía Presidencial para la adquisición de adoquines con destino á la pavimentación de la ciudad.

—Prórroga de contrato del alquiler de la casa escuela de la Almadraba de Cabo de Gata.

—Propuesta de cesantía del maquinista del Parque de Desinfección, don Justo López Bérgamo.

EN DICIEMBRE

Movimiento del puerto.

Hé aquí la estadística del movimiento de barcos durante el próximo pasado mes de Diciembre, por este puerto:

POR EL SERVICIO

Vapores mercantes entrados: Españoles 79, de ellos 8 en lastre; con un total de 64.482 toneladas; extranjeros 27; en lastre 13, con un total de 47.227 toneladas.

POR EL MOTOR

De vapor entrados: Españoles, 70; extranjeros, 28; con un tonelaje en junto de 111.100; en lastre 14.

De vela: Españoles, 9; extranjero, 1, con 609 toneladas.

El total de buques entrados ascendió á 107.

De los citados buques salieron: Para Europa 91 y para Africa 16, de los cuales fueron españoles dedicados al cabotaje 52, directos uno y con escala en puerto 26; extranjeros directos 16 y con escala en puerto 12.

El número de pasajeros de elevó á 8.836 y el de tripulantes á 3.721.

Clasificados por banderas los citados barcos eran: dos alemanes, tres austriacos, uno belga, dos dinamarqueses, setentiuno españoles, cuatro franceses, dos griegos, siete ingleses, dos italianos, uno ruso, dos suecos y dos noruegos.

En indicado mes, la recaudación por derechos de patentes y refrendo á los buques extranjeros, alcanzó á la suma de 237 pesetas.

Revistas Cómicas

Concejales que asustan

En un pueblo de Inglaterra,
que está en el fondo de un valle
rodeado de montañas,
vieron con asombro grande
y con pánico y terror
sus sencillos habitantes
que á altas horas de la noche,
en las más cercanas calles
á la casa de la Villa
y sin que explicara nadie
la causa de tal misterio,
se oían ruidos grandes
como el rodar de cadenas,
como el fragor de un combate,
mezclados con improperios,
con insultos y con frases
que aumentaban el misterio,
tremebundo, impenetrable
que tenía á todo el pueblo
en agitación constante.
Por fin, hace ya unas noches
(según *nos* transmite el cable),
se fueron los más valientes
ó que pasaban por tales,
hacia el lugar del suceso
de valor haciendo alarde.
Primero, todo silencio;
pero al fin, al acercarse,
poco á poco, todos juntos
y penetrar en la calle
en que tienen su edificio
las Casas Consistoriales,
notóse al punto el gran rüido
y las luchas y las frases;
y al penetrar, decididos,
dispuestos á merendarse
á cuantos duendes ó trasgos
la paz del pueblo turbasen,
en la casa Ayuntamiento...
se encontraron al alcalde
en la sesión permanete
con todos los concejales.

VIRULETE.

LA SANGRIA

Los nuevos Presupuestos

Entre las disposiciones que contiene la ley de Presupuestos, publicada para el año próximo, y la de reforma de algunos impuestos, figuran las siguientes:

Se autoriza á los Ayuntamientos, á los cuales corresponde aplicar en 1.º de Enero inmediato la sustitución del impuesto de consumos, para aplazar la aplicación de dicha ley por un año, siempre que lo soliciten del Gobierno.

Las Corporaciones y particulares que tengan débitos directos á favor del Estado, y los declaren y satisfagan antes del 1.º de Abril de 1913, quedarán relevados del pago de los recargos, multas é intereses de demora, excepto en la parte que corresponda á los investigadores y agentes.

Se modifica en algunos extremos el impuesto de Derechos Reales sobre los bienes de las personas jurídicas, fijando el gravamen en 15 centésimas anuales por 100, precisando y reduciendo las exenciones, entre las que se comprenden las Compañías de ferrocarriles y las Sociedades mercantiles, y estableciendo que las entidades que debiendo solicitar la exención no lo hicieren, incurrirán cada año en la multa de 50 á 250 pesetas, sin perjuicio de las demás responsabilidades que procedan.

Se recargan en 10 pesetas por cada 100 kilogramos los derechos de importación del cacao, café,

canela, pimienta y te, y en otra cantidad cuando dichos artículos se introduzcan por procedencia indirecta.

Se fija el 17 por 100 para el Tesoro el impuesto sobre el consumo del gas y de la electricidad, y en el 30 por 100 el recargo municipal que puede imponerse sobre la cuota del Tesoro.

Se declaran comprendidas entre las exenciones del Timbre, las Asociaciones mútuas escolares de ahorro.

Para el pago en oro de los derechos de Aduanas se admitirán, además de las monedas de oro de cuño español y de las Naciones de la Unión latina, y de los billetes del Banco de Francia, la moneda de oro de Inglaterra, y Alemania, los billetes del Banco de Inglaterra, y las letras y cheques sobre París, Londres, Bruselas y Berlín, siempre que estén librados en francos, libras esterlinas ó marcos, debidamente garantizados.

Los profesores mercantiles

y los servicios de Hacienda.

Por real decreto del ministerio de Hacienda se ha dispuesto que el ingreso de los profesores mercantiles al servicio del ministerio de Hacienda, tenga lugar por la categoría de oficiales de segunda clase de Hacienda pública, mediante oposición, entre los aspirantes que posean el correspondiente título ocadémico.

El nombramiento se hará por el ministro de Hacienda.

Las oposiciones versarán sobre conocimientos generales en materia de Hacienda, técnicos correspondientes al título de profesor mercantil y especiales en lo referente á la contribución, sobre las utilidades, y á la renta del Timbre del Estado.

En la convocatoria se anunciará el número de plazas que hayan de cubrirse, y en ningún caso se aprobará mayor número de opositores que el de plazas determinadas en dicha convocatoria.

El decreto señala además todo lo relativo á ascensos, cesantías, excedencias, etc., de dichos funcionarios.

COMO EN AFRICA

El Gurugú, Frajana, Barranco del Lobo.

Hemos llegado al extremo de tener que calificar algunos barrios de nuestra capital con los títulos con que encabezamos este suelto.

Duro es el calificativo, pero á ese extremo han llegado muchos de los moradores de los barrios de San Cristóbal, Cuevas de Duimovich, Quemadero y otros.

Rara es la noche que por estar el alcohol demasiado consumido, ó por cuestión de alguna *dulcinea,* de las que por allí hay muchas, no se sienten escándalos y se hace uso del pito de alarma, dando lugar á que los vecinos pacíficos que allí viven y los cercanos, sufran los consiguientes sobresaltos y se vean privados hasta de poder estar siquiera dentro de sus respectivos domicilios.

En los barrios de Duimovich y San Cristóbal, se ha llegado al colmo de los escándalos, sin que á ninguna autoridad le preocupe poner remedio á ello.

A ésto hay que añadir la miseria que allí reina, lo mismo en el interior de las casas que en la vía pública.

Si tuviéramos la desgracia de que en nuestra capital se desarrollara una epidemia, aviados estábamos para atacarla y que diera buen resultado.

¿No habría medios, señores Gobernador civil y Alcalde, cada uno con la autoridad que ostenta por su cargo, de que esos barrios se limpiaran de todo, moral y materialmente?

Ya sabemos que ésto es como *predicar en desierto,* pero cumplimos con nuestro deber haciéndolo saber al público y á las autoridades, para que ni unos ni otros pasen por desapercibidos.

NUEVA LEY

En favor de los obreros.

En Inglaterra se ha puesto en vigor la nueva ley del Seguro obligatorio, obra del ministro de Hacienda Lloyd George, contra la enfermedad y la falta de trabajo de los obreros.

Según ésta, toda persona al servicio de otra y que tenga de dieciseis á setenta años, y no reciba un salario superior á 160 libras anuales (4.900) deberá hacerse inscribir en las listas de una sociedad de asistencia mútua reconocida por el Gobierno ó en la oficina de correos de su barrio, y exigir de dicha sociedad ó de la citada oficina una libreta especial donde serán impresos semanalmente los sellos del seguro.

La contribución total, que pagarán el patrono, el empleado y el gobierno, será de nueve peniques (90 céntimos) por semana para los hombres y ocho peniques (80 céntimos) para las mujeres.

La cuota de cada uno es como sigue:

Los hombres que tengan á lo menos 21 años y ganen cuando mas un jornal equivalente al 18 1|2 peniques, no pagarán nada por su seguro. Sus patronos abonarán 60 céntimos semanales y el Estado 30.

Los que ganen más de 18 1|2 peniques y menos de dos chelines (2'50 pesetas) pagarán 10 céntimos semanales. Sus patronos abonarán 50 céntimos y el Estado 30.

Los que ganen más de dos chelines diarios pagarán 30 céntimos semanales, 40 su patrono y el Estado 20. Si el asegurado tiene menos de 21 años y gana más de dos chelines y medio por dia, pagará 40 céntimos semanales, su patrono 30 y el Estado 20.

Todo empleado á quien su patrono alimente y aloje estará comprendido en la última categoría. Si es solo alojado ó alimentado se añadirá á su salario en dinero el valor aproximado de la alimentación ó del alojamiento y el total formará el salario real que ha de servir de base al cálculo.

En lo que concierne á las mujeres, se establece: Las que tengan, por lo menos, veintiún años y ganen un salario máximo de chelín y medio al día, no pagarán nada por su seguro. El patrono que las emplee abonará cincuenta céntimos y el Estado 30.

Las que ganen de uno y medio á los chelines abonarán 10 céntimos semanales, por 40 de su patrono y treinta del Estado. Las que tengan menos de veintiún años y ganen más de dos chelines al día, pagarán treinta céntimos, por 30 de su patrono y 20 del Estado. Cuando una empleada sea alojada y alimentada por su patrono, será considerada como comprendida en la última categoría.

El patrono sellará todas las semanas la libreta del asegurado á sus órdenes. Los hombres tendrán derecho á los beneficios siguientes:

Médico y medicinas en todas sus enfermedades y socorros en dinero cuando sea preciso. Tratamiento gratuito en los sanatorios cuando no puedan curarse en sus casas. Una subvención de media libra semanal (12'50 pesetas), á partir del cuarto día de su enfermedad, durante 26 semanas. Si pasadas éstas siguiera la dolencia, cobrarán indefinidamente un cuarto de libra. Una indemnización de libra y media, 37'50 pesetas, cada vez que dé á luz su esposa.

Las mujeres reciben los mismos beneficios, pero su subvención será de 9,35 pesetas durante las veintisiete primeras semanas de enfermedad.

Toda madre tendrá derecho al socorro de libra y media en caso de alumbramiento, esté el marido asegurado ó no.

Los extranjeros mayores de diecisiete años estarán sometidos á la ley.

Lioyd George se propone, después de un año de práctica, modificarla y hacerla extensiva á todos los obreros.

Estas leyes y la de pensiones á los viejos se completan y ponen al obrero inglés—varón y hembra al abrigo de la miseria, asegurándole la protección social en caso de enfermedad, invalidez y ancianidad.

En los días que lleva la ley de vigencia, se han inscrito ya más de doce millones de personas en Inglaterra, Irlanda, París de Gales y Escocia.

Viajeros

Ayer regresó á Granada, el capitán de Ingenieros don Antonio Martínez Victoria, que ha permanecido varios días en Almería, para la dirección de las obras del Cuartel de la Misericordia.

—El propietario don Manuel Requena salió ayer para Doña María.

—Para Madrid ha marchado el estudiante de Derecho don Manuel Silva Corral.

—En el tren correo salió ayer para Granada el notario don Francisco Rico Pérez.

—Han regresado á Madrid los jóvenes don Fernando, don Luis y la señorita María Figueras.

—El agente comercial de la Compañía del Sur en Almería, don Manuel Herrera, marchó ayer á la corte.

—Después de corta estancia en Almeria, ha regresado á Terque el propietario don Antonio Rodulfo Torres, en unión de su señora.

—Ha marchado á Madrid el ex arrendatario del suprimido impuesto de consumos, don Pascual Sánchez Barrios.

—Ayer tarde regresó de Granada, donde ha pasado una temporada, la señora doña María del Mar Martínez Limones, viuda de García, en unión de su precioso hijo.

EL PASAJE

Para las matanzas, ofrece al público especias molidas á brazo. También expende ricas harinas para mantecados.

Juan Barranco Sánchez.
Circunvalación del Mercado.

TEATRO

En Variedades.

Esta tarde, á las cuatro y media, se pondrá en escena, por la compañía cómico-lírica de Paso, la graciosa zarzuela en dos actos *Gente menuda.*

Por la noche.—A las ocho: *El trust de los Tenorios.*

A las nueve y media, sección doble, á beneficio del baritono señor Cruz.

La opereta en dos actos, *Molinos de Viento,* y la opereta en un acto dividida en tres cuadros, original de Linares Becerra y Martín de Eugenio, música austriaca de Leo Fall, adaptada á la escena española por el maestro Ubeda, *Los lugareños.*

***

Mañana lunes, gran función, despidiéndose del público la compañía, por tener necesidad de cumplir compromisos contraidos en Málaga y Palma de Mallorca.

***

Del 8 al 10 del actual, debutará en el coliseo de Variedades el aplaudido artista Watry, que tantos aplausos alcanzó de este público en años anteriores.

Los trabajos que presentará llamarán extraordinariamente la atención.

Noticias curiosas.

Nuevo fusil.

Dicen de Alemania que el mayor prusiano Muller inventó un fusil que el general Rhone denomina «fusil del porvenir»; en él la novedad más importante consiste en haberle colocado un dispositivo especial, contenido en la culata, que impide la partida del disparo, en tanto que el arma no tiene exactamente inclinación relativa al ángulo de tiro correspondiente á la distancia y al ángulo de situación del blanco, es decir, en tanto que el arma no está apuntada.

El mecanismo es sencillo é ingenioso y permite con la ayuda de un sistema de palancas, de piñones dentados y de un arco de alza curvada, detener el disparador en todas las posiciones distintas á la que corresponde á la inclinación conveniente del arma.

Un combustible nuevo.

En el Sudán escasean mucho la leña y el carbón, por lo cual son bastante difíciles allí las tentativas industriales.

Para remediar esta pobreza, se les ha ocurrido á dos alemanes utilizar como combustible la hierba que flota en el Nilo y que se multiplica con rapidez tan extraordinaria que muchas veces entorpece la navegación y hasta el curso del rio.

Esta hierba llamada *sudá* seca y comprimida en forma de briquetas, está dando excelentes resultados.

Hacen falta dos toneladas de subdita para reemplazar una tonelada de carbón, pero la tonelada de los comprimidos de hierba cuesta 28 pesetas en aquel país donde la tonelada de carbón vale un centenar de pesetas.

Cuando comienza el año.

Dicen de Londres que una cuestión curiosa se ha planteado en estos últimos días por gente devota de la precisión en todas las cosas.

Trátase de saber en qué momento comienza exactamente el nuevo año.

¿Es á la primera campanada de media noche ó hay que esperar á que el reloj dé las doce campanadas?

Millares de personas tienen la costumbre de esperar, delante de la Catedral de San Pablo, en Londres, á que el reloj dé las doce campanadas para felicitarse con motivo de la entrada del Año Nuevo.

Escenas análogas se registran en casi todas las ciudades en Inglaferra.

Toda esa gente—declara M. Deut, relojero particular del Rey Jorge—están en un error profundo. El nuevo año comienza tan pronto suena la primera campanada. El mecanismo del reloj—advierte está construido de tal manera, que no comienza á funcionar hasta que realmente es media noche; es decir, cuando comienza la primera hora del primer día del nuevo año.

Así, por lo menos, se ha resuelto en Londres esta cuestión.

Miguel García Gómez

Agente matriculado en reclamaciones contra ferrocarriles
ALVAREZ DE CASTRO, 7, b. i.

Amante del estratégico.

Banquete popular.

Por obrar en nuestro poder una carta del señor Cervantes que ya ha sido publicada en el periódico *El Estratégico,* se ha visto la comisión obligada á aplazar la fecha del banquete.

Oportunamente será anunciada por los diarios locales. No obstante, la comisión organizadora, ruega á cuantos deseen asistir á él, se sirvan retirar sus tarjetas con objeto de poder apreciar en definitiva el número de cubiertos.

Hasta ahora figuran en las listas de los comensales, las personalidades de más relieve en los distintos campos de la política, de la banca, de las letras, de la industria, de la agricultura, del trabajo.

Para que todo ello contribuya á un grandioso acto y puedan asistir las numerosas representaciones de los pueblos interesados en las obras del ferrocarril de Torre del Mar á Zurgena, hacemos presente que deben dirigirse con su pedido de tarjetas á los siguientes puntos:

Librería de Moya, Paseo del Príncipe; Casino de Almería, Círculo Mercantil, Administración de *El Estratégico,* Mercado 24, 26 y 28 y don Joaquin Rodriguez, Cruces 22, comercio.

La comisión advierte nuevamente que es preciso que las peticiones de tarjetas se hagan con toda brevedad, á fin de no verse después obligada á caer en la descortesía con los que á última hora quieran asistir.

TRAGEDIAS DEL MAR

El naufragio de vapor "Salazie,,

Comunican de París que el vapor *Djemnah,* correo de Madagascar que ha llegado á Marsella, ha traído á bordo, como anunció el telégrafo, 49 hombres de la tripulación del vapor francés *Salazie.* que naufragó el 24 de Noviembre, á 40 millas de la costa Sur de Diego Suárez.

El *Salazie* había salido de esta isla dicho día, por la mañana, con el mar en perfecta calma, y tomó la derrota para dirigirse á Mauricio; pero, á las pocas horas, una profunda alteración del barómetro anunció qun se aproximaba un violento ciclón.

De siete de la tarde á nueve de la noche el vaqor sufrió una terrible tempestad, dando el buque tremendos vandazos, que alarmaron al pasaje, que preveía una próxima catástrofe.

Haciéndose la situación cada vez más crítica, los oficiales decidieron lanzar al embravecido mar los ochos botes disponibles, comenzando el embarque del pasaje en medio de una lluvia torrencial, que hacía aún más penosa la situación.

Un golpe de mar hizo desaparecer para siempre al segundo de á bordo, M. Braco, que estaba sobre el puente.

Al día siguiente, el resto del pasaje, que no había podido embarcar, por la violencia del temporal, en los botes, ganó éstos, y abandonando el *Salazie,* hizo rumbo á una isla desierta, adonde llegaron, encontrando en el camino al resto de los pasajeros, que afortunadamente lograron ponerse en salvo, arribando á dicha isla en número de 159 personas.

La lancha en que iba el capitán del vapor, con otros oficiales y marineros del vapor, perdióse á 15 millas de la isla.

Después de una penosa marcha por tierra, los pasajeros del *Salazie.* llegaron á una pequeña población malgacha, y el jefe de la ranchería se prestó á ir en una piragua á Diego Suarez, á pedir socorros.

El vapor *Djemnah,* llegado á Marsella ha traído los 49 tripulantes del vapor que no quisieron abandonarle.

Consultorio médico-quirúrgico

Á CARGO DEL

DR. J. NOGUERA

ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Este consultorio está montado con arreglo á los adelantos modernos y además dotado de instrumental y motores eléctricos magníicos, para faradización, galvanización, electrolisis, cataforesis, endoscopia, galvanocaustia, masaje en todas sus formas, etc., etc.

CONSULTA GENERAL DE 1 Á 3
DE LA ESPECIALIDAD DE 3 Á 5
Plaza San Sebastián, 1.

Consulta económica en su clínica de la calle Real del Barrio Alto, núm. 56, de 8 á 10 de la mañana.

GACETILLAS

Más caminos vecinales.

La *Gaceta* ha publicado la distribución de fondos para la construcción de caminos vecinales.

En ella figuran dos de nuestra provincia, uno del camino de Guardia Vieja á la carretera de Málaga, para el que consignan 18.909 pesetas y el otro de Balerma también á la misma carretera por 8.837 pesetas.

Para el paso de los Reyes.

Hoy, con motivo de ser la víspera de los Santos Reyes, estarán abiertos durante todo el día y por la noche, los establecimientos de juguetes y quincalla, apesar de ser domingo.

Los comerciantes han tomado el acuerdo de no desairar á Melchor, Gaspar y Baltasar, á su paso por Almería, y por eso no cerrarán hoy.

RR. PP. Trapenses.

Sus chocolates se sirven las mesas más elegantes y de mejor gusto de Almería Se vende en los ultramarinos, confiterias y café Suizo.

Siguen las multas.

Los *golfos* y gente maleante están sufriendo en esta época una *mala pasada* para ellos y de beneficio para las personas tranquilas.

Á las multas que venimos publicando impuestas por el Gobernador civil, tenemos que añadir las siguientes que ayer se decretaron:

De 75 pesetas: á Antonio Rodriguez López, Enrique Montero Pérez y Manuel Cabeza Abad, y de 10 pesetas á Diego González Rodriguez y Antonio Ruiz Luque.

Inspección de Hacienda

En la distribucción de la plantilla de las Inspecciones provinciales de Hacienda, con arreglo á los nuevos presupuestos, figura Almería en la segunda región.

Traslado.

Nuestro amigo don José Canillas Ayala, dueño del restaurant *El Transvaal,* hace saber que se ha trasladado á la calle Real de la Cárcel número 38, donde continuará sus operaciones de giro, aceptación de letras y pagos que tenga pendientes.

Los conservadores.

Esta tarde, á las dos, se reunirá en el cine *Trianón,* el partido local conservador, para tomar acuerdos respecto á la retirada de la politica de su jefe, el ilustre hombre público don Antonio Maura.

Poda de árboles.

Bajo la dirección del inspector don Antonio Alvarez, se está procediendo á la poda del arbolado público.

Colocación.

La desea un joven de 25 años de edad, con buenas referencias con suficiente ilustración y al corriente en cuentas; apto para cualquier servicio que se le encomiende, en casa de comercio, particular ú oficinas.

Para infornes dirijirse á don Miguel Rodriguez Sánchez, calle de Mariana, 4.

Diputado que renuncia.

Entre los Diputados que han renunciado el acta, con motivo de la retirada de la política del señor Maura, figura el del distrito de Sorbas, en esta provincia, don José de Igual.

No se sabe sí será ó nó admitida dicha renuncia.

De alumbrado.

El Inspector municipal de alumbrado, ha denunciado al Alcalde haber sido rotos la noche anterior varios faroles de gas en las calles de Molino Cepero, Codo y Ulloa.

También ha denunciado que anteanoche no lucieron los faroles de electricidad en las calles de la Barca, Mula, Espino, Morales, Bervena, Olmo, Bejar y otras, pertenecientes á la compañía Menjemor.

Licencias de Pascua.

Con el fin de que puedan disfrutarla hasta el 20 del actual, han sido pasaportados 338 clases é individuos de tropa del Regimiento de Borbón.

El FERINOL, cura las bronquitis, **tos ferina** y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

D. E. P.

Ha fallecido en esta capital, á la edad de 21 años, la bella y distinguída señorita Francisca Valero Cervantes, hija de la apreciable señora viuda doña Matilde Cervantes y hermana política del joven abogado don Manuel García del Pino.

Ayer mañana tuvo lugar el entierro, asistiendo bastante concurrencia.

Enviamos á la familia nuestro pésame más sentido.

Oposiciones.

Para las próximas oposiciones á escuelas de primera enseñanza, solo entraban las vacantes producidas hasta Agosto; pero el ministro de Instruccion, pública ha concedido que se agreguen las escuelas que hayan vacado desde el mes indicado hasta Octubre.

Mejoría.

Se encuentra bastante mejorado de la grave enfermedad que sufre desde hace algunos días, nuestro amigo el conocido industrial don Juan Fernández Murcia.

Nos alegramos de dicha mejoría.

Para Carnaval.

Se venden 10.000 kilos de confetti y 500.000 serpentinas de la acreditada casa de Tolosa, Laborde y Labayen, á los siguientes precios:

Confetti.—En sacos de 25 kilos, á 0'80 ptas. kilo; al detall, á 0'85 kilo; envasado en cartuchos, á 0'90 kilo,

Serpentinas.—En cajas de tres mil, á 10'50 millar; al detall, á 11 millar; paquetes de 25, á 0'30 uno.

Depositario en esta plaza, Fernando Romero, Guadiana 23, Almería.

Registro minero.

Don Francisco R. Sierra Parrilla, solicitó ayer la propiedad de 36 pertenencias mineras de hierro, con el nombre de «Mi María», situadas en el paraje Cerro del Castillico, término de Ragol.

Celador cesante.

Ha sido declarado cesante del cago de celador eventual de esta Estación Sanitaria marítima, Joaquin Robles González.

Veteranos de Africa.

En este Gobierno civil se han presentado hasta ahora 36 indivíduos que pertenecieron al Ejército de Africa en los años de 1859 al 60, cumpliendo lo ordenado por la Superioridad en fecha reciente.

Chocolate.

Con marca *La Luna,* la antigua casa Amatller, ha puesto á la venta unos riquísimos chocolates que se recomiendan por sugran finura y delicado aroma,

Estación telefónica.

Ha sido abierta al servicio público, la Estación Telefónica Interurbana de Avila, con la que se podrán cursar los telefonemas que se deseen.

Cuando hayais probado todos los medicamentos contra la **bronquitis, Tos ferina** y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos, sin obtener alivio, acudid al **Ferinol.** De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

De arribada.

Ayer mañana llegó á este puerto, con averias en sus máquinas, el vapor griego *Miltiades Embiricos,* que con cargamento de mineral de hierro se dirigía á Mildesbaug.

El *Miltiades* procedia de Grecia.

Una vez reparados los desperfectos se hizo nuevamente á la mar.

La neurastenia y enfermedades nerviosas, histerismo, etc., se curan con el *Dinamógeno Saiz de Carlos.*

Sufragios.

Mañana, lunes 6, festividad de los Santos Reyes, se celebrará en Santo Domingo solemne Jubileo por el eterno descanso del alma del que fué en vida nuestro querido amigo don Gaspar Echeverría.

La misa mayor tendrá lugar á las diez.

Su viuda, doña Adela Cara, ruega á sus amistades se dignen asistir á tan religiosos actos.

Especialista.

Desde ayer se encuentra en Almería, el profesor médico de Madríd, director del Gabinete opoterápico establecido en dicha capital, don Fermin Guererro.

El citado especialista se halla instalado en el Hotel Inglés, donde recibirá en consulta á aquellos enfermos que necesiten de su facultad.

Para más pormenores, véase el anuncio que publicamos en esta página.

En Algeciras.

El regimiento de Infantería de Extremadura (en que hay tantos soldados hijos de esta provincia) que ha regresado de Melilla á a Península, ha quedado de guarnición en Algeciras y puntos que constituyen el campo de Gibraltar.

Para los propietarios.

Una persona bastante entendida en trabajos de movimientos de tierras para bancales ú otro cualquier objeto, se encuentra en esta capital á disposición de quienes lo necesiten.

Se dará razon en la casa número 17, calle de Navarro Rodrigo, principal.

Academia militar.

La acreditadísima Academia preparatoria militar establecida en Toledo, bajo la dirección de don Domingo Suarez Madariaga, ha variado de domicilio en la imperial ciudad, por razón del nuevo plan de estudios y de los muchos jóvenes que en ella se preparan.

Se ha instalado en la casa Palacio, Puerta Llana 6, habiendo aumentado su profesorado considerablemente.

Lo avisamos para conocimiento de nuestros lectores.

Las grandes cantidades de *Agua Colonia Orive* que se gastan en España, se explican por su superioridad incomparable y su baratura sin igual y por las facilidades de su adquisición. Por 8'50 pesetas, dos litros; 16 pesetas cuatro litros, se manda franco estación, pidiéndola á Logroño á su autor remesando su importe.

IODONE ROBIN

(PEPTONATO de YODO)

El **IODONE**, combinación de **Yodo** y de **Peptona**, reemplaza con ventaja los *Yoduros*, sin peligro que se manifiesten las consecuencias del *Yodismo*.

CURA:

ARTERIO-ESCLEROSIS ASMA, REUMATISMO OBESIDAD, etc.

DOSIS: Desde 10 gotas hasta 120 gotas por día.— 20 gotas equivalen á 1 gramo de yoduro de potasio.

Venta al por Mayor: 13, Rue de Poissy, Paris

DEPOSITARIOS: BASCANS Y SALINAS 111, Claris, BARCELONA.

Para Cartagena, Alicante Valencia, Tarragona y Barcelona, saldrá de este puerto hoy domingo 5, el magnífico vapor

Primero,

admitiendo carga y pasajeros

Se despacha por sus consignatarios

Verdejo hermanos

Pasdo del Malecón, 26.

Turrones.

Ha llegado á esta capital el conocido turronero Miguel Lorente, y trae riquísimas y variadas clases de pasteles de Gloria y cascas de Valencia.

También trae peros frescos y aceite de almendras dulces.

Paseo del Príncipe 8, al lado de la droguería «El Arco Iris».

Sombrerería Modelo

DE

CONSUELO RODRIGUEZ

EXPOSICIÓN DE SOMBREROS DE INVIERNO ULTIMAS CREACIONES VARIADAS Y ELEGANTES PARA SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑAS

Tengo el gusto de invitar á mi distinguida clientela á que visite la exposición abierta al público en mi establecimiento, donde encontrará satisfechos sus más delicados deseos en este ramo.

Ricardos núm. 1, Almería

Telegramas

De nuestro servicio especial

Madrid, 4.

Sobre la retirada de Maura.

En Palacio.-Animación.--Romanones, Maura y García Prieto.

Toda la mañana de hoy ha reinado en Palacio extraordinaria animación, esperando la llegada del señor Maura.

Este se presentó en el regio Alcazar á las diez y media en punto, rodeándolo los periodistas apenas bajó del coche

A preguntas nuestras dijo: «¿Qué quieren ustedes que les diga? Todo el mundo sabe lo que ha ocurrido», y en seguida entró en Palacio.

Quince minutos después salió el señor conde de Romanones, diciéndonos: «Ya habrán visto que alí está el señor Maura; hemos tenido afectuosa conversación, diciéndome que su retirada no la relaciona con mi persona ni con mis actos, y así lo presumía yo Cuarenta días llevo al frente del Gobierno y sólo me he limitado á cumplir la obra del partido y si ésta es mala no parte ni de Canalejas ni de Moret, sino de los tiempos anteriores, cuando Maura militaba en nuestro campo».

A las 12 y 25 llegó también á Palacio el ex ministro señor García Prieto, diciéndonos que el señor Conde de Romanones le acaba de visitar y que è iba á despedirse del Rey y de las Reinas por marcharse fuera de Madrid unos días.

Lo que dijo Maura.

A la una y quince minutos, salió el señor Maura de Palacio.

Nos dijo que habia cumplimentado al Rey y á las Reinas.

Los periodistas le refirieron las manifestaciones que habia hecho el señor Conde de Romanones al salir de Palacio. «Es exacto, evidente—contestó el señor Maura—Yo me adelantè á decirselo; mi resolución obedece á cosas mas fundamentales, no á las menudencias de estos días. Los males que lamentamos vienen de antiguo y son muy hondos».

Despidióse enseguida el señor Maura afectuosamente de los periodistas, subiendo en el coche.

En el Congreso.--Visitas.--Comentarios.-No recibe.

En el Congreso ha decaido hoy bastante la animación que reinaba con motivo de la retirada del señor Maura.

Se comentan las visitas hechas hoy á Palacio por los señores Conde de Romanones, Maura y García Prieto y la entrevista de los dos primeros, volviéndose á hablar de la posibilidad de que vuelva el señor Maura á la política activa.

El señor Maura no ha recibido hoy á nadie, ni á sus mas amigos.

No se nombrará jefe.

Un íntimo del señor González Besada, me ha dicho esta noche que los exministros conservadores cuando estèn persuadidos de que el señor Maura no vuelve à la política, en la renniòn que se celebre el miércoles en el Senado se convendrá primeramente en insistir cerca del señor Maura para que éste vuelva.

Añadió que en caso de que no lo convenzan, no se nombrará tampoco jefe, como un acto de cortesía al señor Maura, designàndose á los señores Dato y Azcárraga jefes parlamentarios, respectivamente, del Congreso y el Senado, hasta que se despeje la atmósfera y friamente pueda resolverse en definitiva.

¿Volvería Maura?

En su número de esta noche afirma «La Correspondencia de España» que tan pronto como el partido conservador testimonie su adhesión al señor Maura, ratificándole su confianza, este volvería á la política, continuando dirigiendo á sus amigos.

El señor Dato ha manifestado esta noche que no ha perdido la esperanza de lograrlo.

Los señores Azcárraga y González Besada trabajan en igual sentido.

Sobre la entrevista del señor Maura con el Rey.

Ocupándose esta noche de la entrevista del señor Maura con el Rey, decía un conservador conspicuo que el primero se limitó á glosar el documento que envió á los señores Dato y Azcárraga, explicando las frases que aparecían sobre la Corona y los hombres políticos, detallando las razones que le obligan á calificar de farsa toda la política española desde la regencia. Añadió que si se rectificara esa política sería volver con entereza y rigor para disciplinar á los partidos y á las clases sociales.

Parece que el Rey escuchó sin replicar todo cuanto expuso el señor Maura, y cuando acabó èste sólo se limitó à lamentar su actitud.

Dice también el conspicuo, que el señor Maura volverá á la política si se accediera á la rectificación que expone en su documento, declarando ilegales las relaciones entre los republicanos y monárquicos y el conde, y como no creia que ésto pudiera realizarse, declara que no volvería á la política por esto, sin esperar el resultado de la reunión del Senado.

Azcárraga y el Rey.

Cuando se conoció la retirada del señor Maura, se puso al habla el Rey con el general Azcárraga.

Este le dijo al Monarca que antes que soldado conservador era soldado de su Rey.

Justicia automática.

El diputado republicano señor Sol y Ortega, hablando de la retirada de la política del señor Maura, dijo que éste y Cierva habían fusilado á Ferrer y que éste los ha enterrado con justicia automática,

Otras noticias.

Madrid, 4.

Consejo de ministros.

Hoy se ha celebrado el Consejo de ministros que había anunciado, presidido por el señor conde de Romanones, durando la reunión tres horas y media.

El ministro de la Gobernación señor Alba, por referencias de su conmpañero el señor Villanueva, expuso el programa del viaje que emprendería desde esta noche. Confirmò que se acentúa el conflicto por la sequía, agravándose èsta en diferentes regiones, proponiéndose el señor Villanueva acelerar las obras en las zonas que precise realizarlas llevando obreros de las otras regiones.

Se trató del conflicto metalúrgico de Madrid, diciendo el señor Conde de Romanones que habia conferenciado con los patronos proponiéndoles una fórmula para evitar la paralización de todas las obras. Acordóse que los señores Conde de Romanones, Barroso y Alba, lleven las correspondientes gestiones para un à reglo.

El señor Navarro Reverter comunicò la fecha probable que se pueda discutir en el Senado el Tratado con Francia

El señor Suarez Inclán trazò el plan de nuestra Hacienda.

El señor Barroso expuso las reformas que va á hacer en Gracia y Justicia, basadas en los antiguos proyectos del señor Montero Ríos.

Se tratò además en el Consejo de la retirada de la política del señor Maura.

Ministros de viaje.

Los ministros de Marina y Fomento, respectivamente, señores Jimeno y Villanueva, han marchado hoy el primero á Novelda y el segundo á Lérida.

BOLSA.

4 por 100 interior.....	83 30
5 por 100 amortiztable	100·95
Londres á la vista....	26 96
París á la vista	6 90

Los republicanos y Lacierva.

Los republicanos conjuncionistas declaran que en caso de que presente el señor Lacierva su candidatura para Diputado por Mula, organizarán una ruda campaña en contra en todos los pueblos del distrito, apelando á todos los medios para ver si logran que aquèl sufra una derrota.

PERPEN

***

Líbras esterlínas.

COTIZACION EN ALMERIA

El día 4 de Enero de 1913.

PAGARON (27'07 cheque. (27'02 á 8 d/v.

Salvador Romero Hermano

BANQUEROS.

Paseo del Príncipe número 10

De enorme trascendencia social ha sido el descubrimiento del nuevo compuesto arsenical

Hemos demostrado hasta la evidencia que, debidamente administrado, cura la avariosis y las enfermedades de la piel, que obra como el más poderoso de los reconstituyentes, siendo en pequeña dosis excelente depurativo de la sangre

El haber conseguido que sea completamente inoiensivo para el organismo y que pudiera administrarse a gotas ha sido otro de los motivos de tan gran renombre.

Dice un eminente doctor: «El X 2 lolado de un médico experimentado, triunfa en la mayoría de los casos».

Exportación á todo el mundo

Dirección administrativa: Pedro Romero y Hermanos, Orense.

De venta en las principales farmacias

Representante en Almería, ENRIQUE ROCAFULL.

COÑAC

Jiménez y Lamothe.

El más viejo y más selecto de todos. De venta en los buenos establecimientos.

Doctor Eduardo Pérez Cano

del Hospital provincial

Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas

Análisis de sangre. esputos, orinas demás productos patológicos.

De 1 a 3. calle del Cidoúmern 7

Azúcar purgante 'Ideal G. Cazoría.

El más grato, el más económico, el de resultados más positivos y el que goza de más aceptación.

Venta en todas las Farmacias de España.

Consultorio médico de enfermedades crónicas en Almería

Instalado en el Hotel Inglès

bajo la dirección de

D. Fermín Guerrero,

DEL COLEGIO DE MÉDICOS DE MADRID, DIRECTOR DEL GABINETE HISPANO-AMERICANO DE ORGANOTERAPIA.

El cual se encuentra en esta población por breve temporada.

Tratamientos especiales.

OPOTERAPIA

Vía gástrica. Vía hipodérmica.

FERMÍN GUERRERO,

director de Gabinete consultorio Organoterapia, Madrid.

Enfermedades que se combaten por este procedimiento.

Del estómago. —Las dispepsias (dificultad de digerir) atónicas y flatulentas dilatación del estómago. gastralgias (dolor vómitos, ácidos y úlceras).

Del Pecho. —Catarros crónicos, expectoración difícil y sanguinolenta tos, bronquitis crónicas asma y tisis en sus primeros periodos, tratados por inyecciones medicamentosas modernas y de jugos orgánicos pulmonares, de resultados aorprendentes.

Nerviosas. Vahidos, histerismo, neurastenia. neuralgia, palpitaciones nerviosas epilepsis, falta de sueño y parálisis

Vías génito-urinarias, nefritis, cistitis matriz impotencia y sifilíticas.

HERNIAS QUEBRADURAS.

Se curan por método especial externa medical contentivo.

Este moderno procedimiento, reconocido por las eminencias de todos los países no necesita el empleo de la Cirujía no tiene peligro, no causa dolores ni molestias; no tiene que guardar dieta y produce admirables resultados en un periodo muy breve de tiempo.

Horas de consulta: todos los días de 11 á 1 y de 4 á 5 tarde

Honorarios: una consulta 5 ptas, en su Gabinete de hotel Inglés, Almería.

EXQUISITOS

Chocolates San Antonio

con y sin vainilla

HIJO DE RODRIGUEZ SERRANO

GRANADA

De venta en LA ORIENTAL de Gervasio Losana.

Plantas y flores.

En LA CASCADA, depósito de plantas de Antonio Alvarez, calle de la Estación, número 3 Almería, se acaba de recibir un extenso y variado surtido de frutales clases todos tempranos, entre ellos los célebres perales enanos. los manzanos reynetas del Canadá ciruelos japoneses, albaricoqueros de hueso dulce, melocotoneros de América tempranos y otros, a precios sumamente baratos. Extenso y variado surtido de rosales de thé, las clases que se deseen á 0'50 uno. Surtido en plantas de sombra, tierra fina de brezo legítima de Bélgica Plantel de pinos y eucaliptus y todo lo concerniente al ramo de horticultura.

Visitad este establecimiento y comprar á vuestro gusto.

ANTONIO ALVAREZ, ALMERIA

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Para MONTEVIDEO BUENOS AIRES

Sale el vapor «P. de Satrústegui» el 31 de Diciembre.

Para PUERTO RICO, HABANA Y VERACRUZ

Salidas, el 10 de Diciembre.

Para NEW-YORK, HABANA Y VERACRUZ.

Sale el vapor «Montevideo» el 24 de Diciembre.

Para cargas y pasajes debe pedirse la cabida con anticipación.

Los vapores correos de esta Compañía, salen de Buenos Aires para Almería. el primero de cada mes.

SEGUROS DE INCENDIOS Y MARITIMOS

Se efectúan seguros de mercancias por vapores y veleros y se abren Pólizas Flotantes, en condiciones ventajosas.

Representante, ADALBERTO RUIZ, Javier Sanz, número 4. (Antigua Rambla del Obispo).

EL ARCO IRIS Droguería y Perfumería

de Julio Fernández Pérez

Productos químicos pinturas y barnices, aguas minero-medicinales, especialidades nacionales y extranjeras, productos tintóreos, y fotográficos. Preparador del barniz «El Fènix» para correaje de la Guardia civil.

Príncipe, 8, y Tenor Iribarne, 2

LA ESPANOLA.

Compañía anónima á prima fija de seguros sobre accidentes del trabajo.

Incrita en el Registro Especial del Ministerio de Fomento por Real orden de 2 de Julio de 1909.

Capital social. . . . 1.000.000 de ptas.

Los Coutratos especiales de esta Compañía son de los mas beneficiosos que pueden celebrar tanto los patronos de toda clase de industrias como los propietarios y arrendatartos de fincas rústicas y urbanas, a causa de la base de fijación de primas y de la libertad de los mismos.

DOMICILIO SOCIAL: Carretas 12, Madrid.

Delegado de la provincia de Almería, **Don José Alcaráz Jiménez,** Arapiles 8, Almería.

Autorizado por la Compañía General de Seguros.

A. Bianchini y Compañía, Ingenieros, S. en C.

Defensas fluviales, enconfrados y enfaginados metálicos.

AGRICULTORES! La protección de márgenes de rios y rambas y la reintegración de terrenos más económica y duradera.

Pedid inmediatamente toda clase de informes en nuestra Agencia, Zaragoza, número 11, principal, Almería.

Necesitamos agentes activos en los pueblos de la provincia.

Sección recreativa.

CASOS Y COSAS.

Paseando por un bosque, pregunta un niño á su padre:

—¿Por qué matan á los lobos?

—Porque matan á los corderos.

—Entonces, ¿por qué no matan á los carniceros?

***

Un *vivo*, al jardinero del Campo, tratando de *tomarle el pelo*:

—Apuesto á que no sabe usted cuál es la planta más difícil de cultivar en un jardín.

—Apuesto á que sí.

—Veremos. ¿Cuál es?

—La planta baja de una casa.

Aviso útil.

Mezcla frigorífica.—Póngase en vasija ancha y honda 500 gramos de cloruro de cal y agréguese seis litros de agua ligeramente acidulada con un poco de ácido nítrico—A los pocos minutos se obtendrá un enfriamiento considerable.—Para refrescar el agua ó el vino, basta colocar las botellas en la vasija que contiene la mezcla,

Charada.

No *cinco tercera* pisto,
pues te apuesto, Nicanor,
que en el pueblo hay quien *dos cinco*
quinientas veces mejor.
—No faltarán envidiosos
y entre ellos, será Vicente,
de los que me *prima dos*
(la *prima* con *h*) el diente
—Bueno, déjate de historias,
pues no me gusta escucharte;
te las arreglas de modo
que siempre es para alabarte.
Hace poco le decías
en el casino á Jacinto:
—He descubierto una masa
una dos tres cuatro cinco.

(La solución mañana.)

SANTOS PARA HOY.—Stos. Telesforo, p. y m., Prisciliano, m., Simeón, monje, Gerlaco, cf., y Emiliana, vg.

La misa y el oficio divino son de la Vigilia de la Epifanía de Nuestra Señora, con rito semidoble y color blanco.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de la Salud, en las Siervas de María.

***

PARA MAÑANA.—La Epifanía del Señor. Stos. Meliano, ob., Macra, vg., y Nilamón, cf.

La misa y el oficio divino son de la Epifanía, con rito doble y color blanco.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de Belén, en la Catedral.

***

CULTOS.—En la Catedral se celebran los cultos á las 9 de la mañana y á las 3 de la tarde.

—En las parroquias y capillas, rosario á la oración.

Movimiento marítimo

Día 4.

Buques entrados

Vapor *Luis Vives*, de Málaga, con 7 pasajeros de tránsito y carga general.

Idem *Wileysike*, de Liorna, en lastre.

Idem *Cabo San Sebaetián*, de Málaga, con 6 pasajeros y carga general.

Salidos

Vapor *Luis Vives*, para Cartagena, con 7 pasajeros y carga.

Idem *Harriet*, para Grangemont, con esparto.

Idem *Lydie*, para Castellon, con calamina.

Idem *Cabo San Sebastián*, para Cartagena, con carga y pasajeros.

Pailebot *Rosario*, para Torrevieja, en lastre.

Vapor *Santa Eugenia*, para Ayamonte, en lastre.

Juzgado municipal

Día 4.

Nacimientos.

Miguel Martínez Romero, Nieves Rull Cañadas, José Reverte González, y Antonio Hernández Martinez.

Defunciones

María Gil, Amalia Barranco Garrido, Ana Ibañez Peinado, Isabel Martínez García, José López Sánchez, Francisca Valero Cervantes, y Juana Hernández Ubeda.

Casamientos

Ninguno.

NOTAS UTILES

Beneficencia

En los establecimientos benéficos existían hasta ayer,

Hospital: varones, 91; hembras: 56. Hospicio, 143 y 158; expósitos, 7 y 8; Manicomio: 91 y 57. Total: 611.

Hospital provincial

Servicio para hoy, en dicho establecimiento de beneficencia:

Médico: don Francisco Rivas.

Practicante: don José Gil.

Retén de 3 á 5, practicante, don Ignacio Guillén.

Movimiento carcelario.

Han sido puestos en libertad los reclusos de esta prisión, José Giménez Morales y Vicente Beltrán Cortés.

Quedaban ayer recluídos: 74 hombres y 7 mujeres.—Total, 81.

Neurastenia, Anemia y Debilidad general

SUCURACION CON EL

MIOGENOL DEL DOCTOR M. CALDEIRO

SALUD, FUERZA, VIGOR.

Tónico reconstituyente á base de Nucleógeno y Arrhenal Remedio soberano para el «Agotamiento de los Nervios Convalecencias Enflaquecimiento, Anemia, Tisis, Parálisis, Vértigos Trabajos anormales, etc.» «El Miogenol se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo

Los maravillosos efectos que el «Miogeno» produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energía y la fuerza vital.

Entre los medicamentos de su especie, el «Miogenol» es el que reporta mayores beneficios por ser un fortificante seguro y eficaz que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos. El Miogenol no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario es un gran estimulante. «El Miogenol» tonifica. «El Miogenol» fortifica evita la inflamación de las piernas, los vértigos y mareos

De venta en Caza la: Farmacia de Santa Ana del **Ldo. Antonio Zarallo** Cervantes, 38

CORSETERA.

JUANA NAVARRO AGUILAR

Premiada con Diploma de Honor del Concurso Comercial

Se construyen corsés rectos últimos modelos de París, de legítimas ballenas á medida, desde quince pesetas en adelante.

Fajas medicinales para el descenso de la matriz, reducción del vientre para quebraduras de ingle y ombligo, últimos adelantos.

Se vende el artículo de corsé á precios sumamente módicos.

PRINCIPE, 42.

DEBILIDAD, NEURASTENIA CONSUNCION, CLOROSIS CONVALECENCIA

MARCA

ANEMIA

Hémoglobine

VINO Y JARABE **Deschiens**

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre **CURA SIEMPRE**. Es muy superior á la carne cruda á los ferruginosos, etc. Da salud y fuerza. — *PARIS*.

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

CASI SIEMPRE DESAPARECE LA TOS ANTES DE TERMINAR LA CAJA

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS

PASTILLAS PECTORALES

DEL

Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

COMPRA

DE

toda clase de MONEDAS DE ORO

y billetes extranjeros.

Salvador Romero y Hermano

PASEO DEL PRÍNCIPE NÚM. 10.

Emulsión Marfil

de Aceite puro de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de cal, de sosa y guayacol.

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE ALEJANDRIA

Los innumerables certificados de médcos eminentes que aconsejan el uso de la Emulsión Marfil al Guayacol, y los MILES DE ENFERMOS que HAN CONSEGUIDO SU CURACION con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que pueden desear los que tengan necesidad de combatir el ESCROFULISMO RAQUITISMO, BRONQUITIS CRONICAS y TOSES rebeldes LA EMULSION MARFIL al Guayacol engorda y fortalece á los niños, desarrollando su sistema óseo.

Depósito Central Laboratocio químico-farmacéutico de F. de Río Guerrero, sucesor de Gonzalez Marfil, Málaga —De venta en todas las farmacias.

Para vestir con elegancia, pront y barato, no hay como lacasa

CIUDAD DE LONDRES

JOSE MOLINA E HIJOS

GRANADA, 2, Y PLAZA NICOLAS SALMERON, 1

Su gran sastrería montada con todos los adelantos modernos y con el personal más escogido de Almería, á cargo de inteligente profesor de corte don Francisco G. Bustamante

Participa al público de Almería y en general que les vienen honrando, que acaba de recibir magníficas y elegantes colecciones de géneros de todas clases para señoras y caballeros.

Grandes surtidos de trajes y gabanes hechos, para caballeros y niños, á alcance y gusto de todas las fortunas.

De muy buen gusto y surtido completo, chales, toquillas, echarpes y cuanto se relaciona con el ramo de punto, lana y seda

OCASION.—Se realizan todas las existencias de verano á precios baratísimos

José Molina é Hijos.—Granada, 2 y Plaza Nicolás Salmerón, 1.

La Unión y el Fenix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Capital social: **12.000000 de pesetas efectivas**

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 años de existencia

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

Subdirectores en Almería,

Salvador Romero y Hermano,

Paseo del Príncipe, 10.

Línea de vapores Tintoré.

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor

TINTORE

Salidas de Barcelona, los miércoles.
Salidas de Almería, los sábados
Salidas de Melilla; los martes.
Salidas de Almería: los miércoles. á
Llegadas á Almería, los viernes, á Melilla, los domingos, á Almería, los miércoles, y á Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenechy Cert Hermanos, Paseo Colón. 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: Sres. David J. Melul, Sucesores Melul y Levy.

Consignatarios en Almería: señores Hijo de Ricardo Giménez. S. en C., Bulevar del Príncipe, 73 y 75.

Nota.—Este vapor tiene establecido en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir á Barcelona y á Melilla las mercancías que se reciban del interior, ó vice-versa.

Vapor para Orán

El magnífico vapor español TURIA sale:

De Almería para Orán, los días 1, 11 y 21 de cada mes.

De Orán para Almería, los días 10, 20 y 30 ó 31 de cada mes.

Se despacha en Almería, por sus consignatarios: Hijo de Ricardo Giménez Sociedad en comandita, Bulevar del Príncipe. 75.

MATIAS LOPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.

Sus cafés, Dulces y Bombones son especialidad de esta casa.

Pedidlos en todos los establecimiento de ultramarinos y confiterías de España

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

— DEPOSITOS —

Montera, núm. 25, Madrid.
Boteros, núm. 22, Sevilla.
Place de la Madeleine, núm. 21 París.
Mantas, núm. 62, Lima.
Perú, 1.537, Buenos Aires.
Emilio Laheas, Tánger.
Ronda San Pedro, n.º 53, Barcelona
Obrapía, núm. 53, Habana.
Uruguay, núm. 81, Montevideo.
V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco. de
J. Quintero y C.ª, Santa Cruz Tenerife.
La Extremeña, Manila.

Cementos de la Sociedad J. & A. Pavin

La cal eminentemente hidráulica y el cemento porland de Lafarge y del Tigre es lo mejor que se conoce en el mundo.

Producción diaria, 3.000 toneladas.

Unico depositario y agente exclusivo en Almería y su provincia:

Alfredo Rodriguez Calle de Gerona número 5

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 4 y 1/4 por 100 anual.

Agentes: Salvador Romero y Hermano,

Paseo del Príncipe, 10

TINTORE

JOSE GIL

CALLISTA,

Calle de San Pedro, número 7.

LA PERLA ANTIGASTRÁLGICA

del doctor Delgado

Cura padecimiento del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago ser dolor, acedía ó vinagres vómitos después de las comidas inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disentería y en general para todas aquellas molestias reveladas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autos.

Depósito: Sevilla. El autor farmacéutico Globo Tetuán 20

Almería, Botica Santo Domingo, de don Juan Vivas Pérez, Paseo de Príncipe

Precio de cada frasco 24 reales.

COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

INDISCUTIBLE SUPERIORIDAD EN

CHOCOLATES

CAFES MOLIDOS Y EN GRANO

TES Y TAPIOCAS

ALMERIA

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL